

RESOLUCION del Tribunal de Contrabando de Orense por la que se hace público el fallo que se cita.

Se hace saber a don Manuel González, vecino de Orense, sin más datos, que este Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día (15) quince de los corrientes, al conocer del expediente 620/63, acordó el siguiente fallo:

Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía de la que son responsables, en concepto de autores, el expresado don Manuel González y otro, imponiéndoles las multas de 2.784 y 4.176 pesetas, respectivamente, declarando así mismo el comiso de la mercancía aprehendida.

El importe de dichas multas a de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda de Orense, y contra el citado fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de esta notificación, significándose que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Orense, 17 de septiembre de 1966.—El Secretario.—4.254-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente 5-MA-276 - 11.46/66, Málaga.

Visto el expediente de contratación número 5-MA-276-11.46/66, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Que se adjudiquen definitivamente por el sistema de contratación directa las obras que a continuación se indican, que habían quedado desiertas por falta de licitadores en el concurso subasta convocado previamente:

Málaga.—«Mejora del firme. Carretera MA-403. Enlace de la C-337 a la C-344, puntos kilométricos 0,00 al 21,4. Tramo: Pizarra-Alzaina.»

A don Juan Vera Campos, en la cantidad de 13.946.774,82 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.946.774,82 pesetas un coeficiente de adjudicación del 1.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente 1-GE-269 - 11.65/66, Gerona.

Visto el expediente de contratación número 1-GE-269-11.65/66, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Que se adjudiquen definitivamente por el sistema de contratación directa las obras que a continuación se indican, que habían quedado desiertas por falta de licitadores en el concurso subasta convocado previamente:

Gerona.—«Nuevo puente sobre el río Terri. Carretera N-II. de Madrid a Francia por Barcelona, punto kilométrico 732,6.»

A «Nurco, Obras y Proyectos, S. A.», en la cantidad de pesetas 12.300.000, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 12.619.545,21 un coeficiente de adjudicación del 0,974678547.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos vecinales por la que se adjudican por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente 5-MA-283 - 11.48/66, Málaga.

Visto el expediente de contratación número 5-MA-283-11.48/66, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Que se adjudiquen definitivamente por el sistema de contratación directa las obras que a continuación se indican, que habían quedado desiertas por falta de licitadores en el concurso subasta convocado previamente:

Málaga.—«Mejora del firme. Carretera C-344, de Jerez a Málaga por Ronda, puntos kilométricos 42,850 al 58,200.»

A don Juan Vera Campos, en la cantidad de 8.559.541,43 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.559.541,43 pesetas un coeficiente de adjudicación del 1.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-223 - 11.86/66, Cádiz.

Visto el expediente de contratación directa número 5-CA-223 - 11.86/66, Cádiz.
Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente por el sistema de contratación directa las obras que a continuación se indican:

Cádiz.—«Ensanche y mejora del firme. Carretera CA-223 (de La Línea al Puerto del Higuerón), puntos kilométricos 2,4 al 9,1.»

A Salvador Cantos Estrade, en la cantidad de 22.979.728,29 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 23.095.390,38 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,994991983.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público del suministro de 25 motoniveladoras.

Por Orden ministerial de fecha 1 de septiembre de 1966 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de 25 motoniveladoras, incluido en el Convenio concertado entre el Gobierno español y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en la forma que a continuación se expone:

«Compañía Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A.».— Diez unidades: 12.320.000 pesetas.

«Mecanización de Obras, S. A.».—Quince unidades: 17.370.000 pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público del suministro de 15 segadoras.

Por Orden ministerial de fecha 1 de septiembre de 1966 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de 15 segadoras, incluido en el Convenio concertado entre el Gobierno español y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a favor de «Mecanización de Obras, S. A.», por su importe de 2.085.000 pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público del suministro de ocho motoniveladoras.

Por Orden ministerial de fecha 1 de septiembre de 1966 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de ocho motoniveladoras, incluido en el Convenio concertado entre el Gobierno español y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a favor de «Comercial Española de Maquinaria, S. L.», por su importe de 4.992.000 pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.